

37

Fecha de presentación: febrero, 2023

Fecha de aceptación: abril, 2023

Fecha de publicación: junio, 2023

ANÁLISIS

DE LA RECAUDACIÓN FISCAL EN LA REGIÓN SURAMERICANA:
PERSPECTIVAS DEL ECUADOR

ANALYSIS OF FISCAL REVENUE IN THE SOUTH AMERICAN REGION: PERSPECTIVES FROM ECUADOR

Olga Germania Arciniegas Paspuel¹

E-mail: ui.olgaarciniegas@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9161-4846>

Wilmer Medardo Arias Collaguazo¹

E-mail: ui.wilmerarias@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1438-4012>

Luis Germán Castro Morales¹

E-mail: ui.luiscastro@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7521-923X>

Sary Del Rocío Álvarez Hernández¹

E-mail: ui.saryalvarez@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9663-4582>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ibarra. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Arciniegas Paspuel, O. G., Arias Collaguazo, W. M., Castro Morales, L. G. & Álvarez Hernández S. R. (2023). Análisis de la recaudación fiscal en la región suramericana: perspectivas del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 15(S2), 325-334.

RESUMEN

Durante las últimas décadas, la recaudación tributaria ha sido un desafío para las distintas naciones y se considera un componente importante en la composición de los presupuestos gubernamentales en América del Sur. Esta investigación tiene como objetivo analizar la fluctuación de las recaudaciones tributarias y su impacto en la economía de la región. Los cambios en la normativa tributaria en algunos países son constantes y se ajustan a su realidad económica, buscando siempre las mejores condiciones para recaudar impuestos y disminuir la brecha entre las actividades económicas y los ingresos que deben generar dichos impuestos para las arcas del estado. La metodología utilizada es descriptiva con un diseño de estudio sistemático, lo que la convierte en una herramienta práctica para sintetizar información primaria sobre la recaudación tributaria en los países incluidos en el estudio. Los resultados obtenidos reflejan la perspectiva tributaria de los países de América del Sur a través de datos que convergen de las recaudaciones de diferentes tributos, permitiendo tener una visión amplia desde varias perspectivas.

Palabras clave: Recaudación tributaria, presupuestos, economía.

ABSTRACT

During the last decades, tax collection has been a challenge for different nations and is considered an important component in the composition of government budgets in South America. This research aims to analyze the fluctuation of tax collections and its impact on the region's economy. The changes in tax regulations in some countries are constant and are adjusted to their economic reality, always seeking the best conditions to collect taxes and reduce the gap between economic activities and the revenues that these taxes should generate for the state coffers. The methodology used is descriptive with a systematic study design, which makes it a practical tool for synthesizing primary information on tax collection in the countries included in the study. The results obtained reflect the tax perspective of South American countries through data that converge from the collection of different taxes, allowing for a broad view from various perspectives.

Keywords: Tax collection, budgets, economy.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito tributario, los impuestos son considerados como prestaciones monetarias obligatorias que deben pagar los contribuyentes, y están sustentados por una normativa que los regula. Por lo general, el Estado es el encargado de recaudar los impuestos (Torgler et al., 2009; Tobar, 2020). En este sentido, los impuestos son una fuente importante de ingresos para los gobiernos, ya que les permiten financiar los gastos públicos y cumplir con sus responsabilidades en materia de bienestar social, educación, salud y seguridad, entre otros ámbitos. Por lo general, es el Estado quien se encarga de recaudar los impuestos, utilizando los recursos necesarios para garantizar su efectividad y transparencia en el proceso desde hace décadas, la recaudación tributaria se ha convertido en un reto para los gobiernos de América del Sur, ya que el presupuesto estatal de muchos países depende de estos ingresos para financiar proyectos y obras que beneficien a la sociedad (Robles, 2022).

A principios de la década de los ochenta, la “revolución neoliberal de la política fiscal” liderada por (Otavalo, 2022) implicó un cambio significativo en la forma en que se concebía la política tributaria en muchos países. Este enfoque se centró en la eficiencia, la equidad horizontal y la captación de ingresos tributarios como los principales objetivos de la política fiscal esto significó un abandono de los objetivos de justicia social y redistribución de ingresos, que habían sido prioritarios en la política tributaria de muchos países hasta entonces. Este nuevo enfoque se basó en la teoría económica del neoliberalismo, que promovía la reducción del tamaño del Estado, la privatización de empresas públicas y la eliminación de barreras al comercio internacional.

La política tributaria en muchos países ha sido influenciada por las recomendaciones de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Bahl & Bird 2008). En este sentido, se han promovido medidas como la reducción de aranceles al comercio internacional, la ampliación de la base del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la simplificación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) tanto para personas naturales como para sociedades. También se ha trabajado en la eliminación de tributos de baja recaudación y en la mejora de las administraciones tributarias y el control de la evasión. Sin embargo, estas medidas han sido criticadas por algunos por su posible impacto negativo en la distribución de la carga tributaria y en la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Sin embargo, una nueva etapa de la tributación latinoamericana puede distinguirse desde mediados de la

década de los noventa y, especialmente, a lo largo de la última década, en la cual el nivel de la recaudación tributaria en términos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) ha mostrado una tendencia creciente, tanto en el promedio regional como en la gran mayoría de los países de América Latina.

En los países de América Latina se produjo una serie de cambios estructurales en materia económica que han tenido importantes consecuencias en las estrategias tributarias de los sucesivos gobiernos, si bien con distintos impulsos y profundidad a lo largo del tiempo (Vargas, 2017). De esta manera, se pueden observar básicamente dos grandes modelos en materia de diseño tributario que incidieron crucialmente en la evolución de las estructuras tributarias en las últimas décadas: por una parte, la adopción del IVA, basado en el modelo aplicado en los países de Europa Occidental, y por la otra, los cambios ocurridos en el ISR, que siguió el modelo norteamericano. (OCED, 2022)

Si bien el caso pionero corresponde a Brasil en el año 1967, el IVA fue introducido masivamente en los sistemas tributarios de la región durante las décadas del setenta y del ochenta, como receta fundamental del Consenso de Washington para compensar la pérdida recaudatoria que implicaba la reducción de impuestos al comercio internacional. Con relativos bajos costos de eficiencia, un IVA con alícuotas generales entre 10% y 20% (y tasa del 0% para las exportaciones) era considerado una fuente confiable y relativamente estable de recursos con escasos rezagos de recaudación. Adicionalmente, los países contemplaron la exención del gravamen para los bienes de la canasta básica de consumo para reducir los efectos regresivos que este tributo suele tener sobre la distribución del ingreso, (Chávez, 2018) (OCED, 2022).

No obstante, el fortalecimiento de la recaudación del IVA a nivel regional en los últimos decenios responde al proceso de perfeccionamiento y adecuación del tributo en los distintos sistemas tributarios, y especialmente a la extensión de este a los servicios intermedios y finales, pues el gravamen se aplicó inicialmente casi con exclusividad a bienes físicos y algunos servicios finales. (OCED, 2022).

Si bien el Impuesto sobre la renta (ISR), fue incorporado en los sistemas tributarios de América Latina con mucha anterioridad respecto al IVA (Andrade, 2020), la importancia relativa de este tributo recién tomó un primer gran impulso en las décadas de los cincuenta y de los sesenta, con el surgimiento del enfoque redistributivo de la tributación y la política fiscal. en varios países la imposición directa alcanzó una participación relativa en torno al 30% de los ingresos tributarios, aun cuando encontrara

grandes obstáculos iniciales dados por la estructura predominantemente rural e informal de sus economías, la elevada desigualdad de ingresos y una baja calidad institucional y administrativa, (Parra et al., 2019) (Barberan et al., 2020).

Para la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008), la imposición patrimonial resulta un hecho ya conocido que la importancia relativa de los impuestos al patrimonio de ahí que ha sido históricamente muy reducida en los países de América Latina, al punto de ser prácticamente ignorada como alternativa en los debates que tratan sobre herramientas para mejorar el impacto distributivo de los sistemas tributarios de la región. (Rodríguez & Parrales, 2022).

No obstante, en años recientes, la tributación directa sobre la propiedad ha suscitado un creciente interés entre funcionarios y académicos, debido a que, además de presentar una serie de ventajas en materia de eficiencia y equidad, se ha reconocido este tipo de impuestos como herramientas viables para generar un flujo relativamente estable de recursos tributarios, con bajos costos de cumplimiento y de administración tributaria y escasos efectos distorsivos sobre el empleo y el crecimiento del PIB. (Urdaneta et al., 2020)

METODOLOGÍA

El presente estudio parte de una investigación descriptiva de carácter retrospectivo, basado en las recaudaciones de tributos de los diferentes países de América del Sur de los años 2019 al 2021, buscando establecer la tendencia de los ingresos percibidos por los impuestos regulados en materia tributaria de dichas naciones, además se considera un alcance descriptivo por que presenta un análisis coherente de la base de datos obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Además, en este estudio se llevó a cabo una investigación documental que tuvo en cuenta la normativa que regula los países que son parte del análisis. Para ello, se aplicó un método analítico-sintético que permitió interpretar la información obtenida de fuentes primarias y secundarias, lo que permitió categorizar variables importantes como los ingresos fiscales, de bienes y servicios, producción, venta, transferencia, impuesto sobre la propiedad, impuesto a la renta, entre otros. Esta metodología se utilizó para poder analizar y comparar los sistemas tributarios de los países y evaluar su efectividad en términos de recaudación fiscal y distribución de la carga tributaria.

El uso de la investigación documental y el método analítico sintético en la comprensión de la normativa tributaria y los factores que afectan la recaudación tributaria en América del Sur tuvo un impacto significativo en la identificación y clasificación de datos relevantes. Esto permitió una categorización eficiente de los datos recopilados, lo que a su vez permitió una visión más precisa y detallada de los factores que inciden en la recaudación tributaria en la región. Además, el análisis profundo y detallado de los datos permitió a los investigadores comprender mejor la interacción entre los distintos factores que afectan la recaudación tributaria en América del Sur, lo que les permitió identificar oportunidades para mejorar la eficacia de los sistemas tributarios de la región. Por lo que se puede mencionar que el uso de estas herramientas fue fundamental para proporcionar una comprensión más completa y detallada de los factores que afectan la recaudación tributaria en América del Sur, lo que a su vez permitió identificar áreas clave para la mejora de los sistemas tributarios en la región.

La selección de los países de América del Sur que se incluyeron en esta investigación se basó en ciertos criterios, incluyendo la disponibilidad de datos según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCED) y similitudes en la aplicación de impuestos. En concreto, se tomaron en cuenta 10 países de la región que cumplían estos criterios: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Estos países representan una amplia gama de realidades socioeconómicas y culturales en América del Sur, lo que proporciona una base sólida para la comprensión de las tendencias generales en la recaudación tributaria en la región. Además, al elegir países con similitudes en la aplicación de impuestos, se aseguró una comparabilidad más precisa de los datos y una comprensión más clara de los factores que afectan la recaudación tributaria en la región.

En general, la selección cuidadosa de los países de la muestra es un factor crítico para garantizar la validez y la relevancia de los resultados de la investigación como se muestran en la tabla 1.

Tabla 1. Países de América del Sur

PAISES	Nº
Argentina	1
Bolivia	1
Brasil	1
Chile	1

Colombia	1
Ecuador	1
Paraguay	1
Perú	1
Uruguay	1
Venezuela	1
Total general	10

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2022)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Indicadores de Ingresos fiscalizadores

En los últimos años, América del Sur ha experimentado un crecimiento en la recaudación tributaria, lo que puede atribuirse a diversos factores, como la estabilidad económica en algunos países y la implementación de reformas tributarias. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la actividad económica de la región y, por lo tanto, en la recaudación tributaria. Si bien algunos impuestos han sido afectados negativamente, como los relacionados con el turismo y la hostelería, otros, como los impuestos a los productos en línea, se han beneficiado del aumento del comercio electrónico. En el año 2020, en particular, se produjo una disminución en la recaudación tributaria debido a la intensidad de la pandemia y la falta de control de los fiscalizadores tributarios en algunas actividades que se desarrollaron como medio de subsistencia. No obstante, se espera que la región se recupere gradualmente a medida que se implementen medidas de recuperación económica y se controle la propagación del virus. En cualquier caso, el análisis de los datos históricos y actuales de la recaudación tributaria en la región sigue siendo un tema relevante y crítico para el desarrollo económico y social de América del Sur.

Tabla 2. Resumen de+1 indicador ingresos fiscales totales

PAISES	Datos					
	Suma de 2019	%	Suma de 2020	%	Suma de 2021	%
Argentina	6147005.80	2.25%	8081483.025	2.77%	28500352.25	1.51%
Bolivia	69784.77	0.03%	56486.188	0.02%	515771.05	0.03%
Brasil	2404134.04	0.88%	2353938.371	0.81%	16671773.97	0.89%
Chile	41025507.94	14.99%	38746799.12	13.29%	279538286.3	14.84%
Colombia	190299910.55	69.53%	209039763.8	71.72%	1322599619	70.23%
Ecuador	21664.89	0.01%	18908.403	0.01%	163299.45	0.01%
Paraguay	33008733.09	12.06%	32441313.71	11.13%	227457757.3	12.08%
Perú	127989.11	0.05%	109415.676	0.04%	891713.617	0.05%
Uruguay	573641.71	0.21%	600014.813	0.21%	3732805.897	0.20%
Venezuela		0.00%		0.00%	3239430.639	0.17%
Total general	273678371.90	100.00%	291448123.2	100.00%	1883310809	100.00%

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

Según los datos presentados en la tabla 2, se puede observar que, durante los años 2019, 2020 y 2021, Colombia fue el país más eficiente en la recaudación de impuestos en América del Sur, con un porcentaje del 69,53%, 71,72% y 70,23%, respectivamente. Este rendimiento se debe en parte a la implementación de reformas tributarias y una mayor capacidad de fiscalización por parte de las autoridades tributarias colombianas. Chile también se destacó como uno de los países más eficientes en la recaudación de impuestos en la región. Por otro lado, se observó que países como Ecuador, Bolivia, Venezuela, Perú, Brasil, Uruguay y Argentina tuvieron un rendimiento menos eficiente en la recaudación tributaria en comparación con otros países de la región.

Es importante destacar que los resultados en la recaudación tributaria de cada país pueden verse afectados por diversos factores, como la estructura fiscal y el cumplimiento de la normativa tributaria, entre otros. En este sentido, la identificación de las fortalezas y debilidades en la recaudación tributaria de cada país es fundamental para el diseño de políticas públicas y estrategias que permitan mejorar la eficiencia de los sistemas tributarios en América del Sur.

En el caso específico del Ecuador, la recaudación tributaria en 2019 fue el 0.01% del total general de recaudaciones en la región suramericana. En 2020, la recaudación disminuyó a 18,908.403 millones de dólares, manteniendo el mismo porcentaje. Sin embargo, en 2021, hubo un aumento significativo en la recaudación, alcanzando los 163,299.45 millones de dólares, lo que representa el 0.01% del total general. Estos resultados sugieren que la recaudación tributaria experimentó una tendencia a la baja en términos relativos durante los años 2019 y 2020. Sin embargo, en 2021 se observó una importante recuperación, reflejada en un incremento significativo en la recaudación.

Esta tendencia a la baja podría explicarse mediante los desafíos económicos y sociales, incluyendo la implementación de medidas de ajuste fiscal y reformas tributarias durante el 2019, y el fuerte impacto de la pandemia de COVID-19, que estremeció la economía mundial durante el 2020. Sin embargo, en 2021 se observa una recuperación significativa en la recaudación tributaria ecuatoriana. Esto podría estar relacionado con medidas de estímulo económico implementadas por el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia, así como con una mejora en la actividad económica a medida que la situación sanitaria se fue estabilizando. Esta tendencia podría sugerir un potencial de crecimiento en la capacidad de recaudación del país.

Recaudación por impuestos

En el presente análisis, se consideraron los impuestos que muestran una relación en los países de América del Sur que son parte del estudio. Entre estos impuestos se encuentran el Impuesto sobre Bienes y Servicios, los impuestos sobre la producción, venta y transferencia, el Impuesto sobre la Propiedad y el Impuesto sobre la Renta. Estos impuestos son de gran relevancia al momento de establecer las recaudaciones tributarias en la región, ya que representan una parte significativa de los ingresos fiscales de los países.

La inclusión de estos impuestos en el análisis permite una comparabilidad más precisa de los datos y una

comprensión más clara de los factores que afectan la recaudación tributaria en la región. Además, el análisis de estos impuestos permite identificar áreas clave para la mejora de los sistemas tributarios de América del Sur, como la simplificación de los procedimientos fiscales y la mejora de la fiscalización tributaria. En general, el análisis de estos impuestos es un factor crítico para comprender la dinámica de la recaudación tributaria en la región y mejorar la eficiencia de los sistemas tributarios en América del Sur.

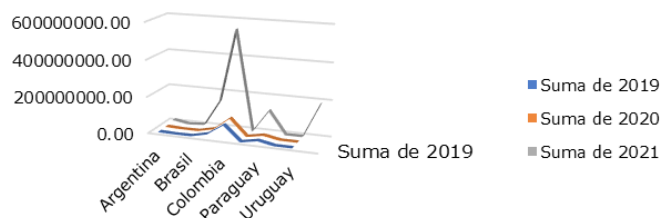


Figura 1. Tendencia de los impuestos sobre bienes y servicios (código 5000)

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

En la recaudación del Impuesto sobre bienes y servicios se pudo determinar que Colombia con un 64,94% presenta una mayor recaudación durante el 2019, 67,27% durante el año 2020 y 52,89% durante el año 2021; el segundo país más eficiente recaudando es Chile, y Paraguay entre los países que mostraron menos valores recaudados se encuentran Ecuador, Bolivia, Venezuela, Perú, Brasil, Uruguay, Argentina respectivamente, pero a nivel general el 2021 muestra una recuperación significativa frente al 2020 que fue el año de la pandemia (Ver figura 1).

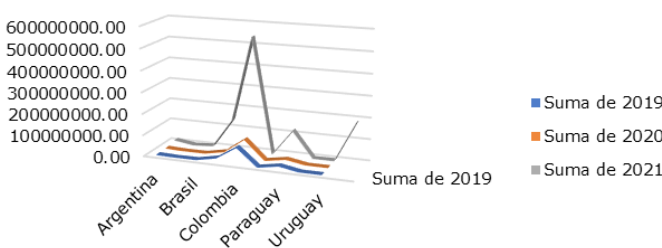


Figura 2. Tendencia de los impuestos sobre la producción, venta, transferencia, etc. (código 5100)

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

El Impuesto al Valor agregado es uno de los de mayor interés para la recaudación tributaria y se relaciona específicamente con actividades de producción, venta,

transferencia entre otros a nivel de América del Sur el país que más eficientemente ha recaudado es Colombia con un 65,61% durante el año 2019, 67,94% durante el año 2020 y 53,18% durante el año 2021; el segundo país más eficiente recaudando es Chile, y Paraguay entre los países menos eficientes se encuentran Ecuador, Bolivia, Venezuela, Perú, Brasil, Uruguay, Argentina, es importante resaltar que Venezuela solo reporta valores de recaudaciones en el 2021, los años anteriores no se puede encontrar información, (Ver Figura 2).

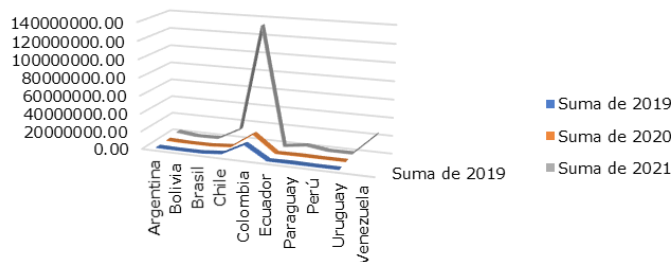


Figura 3. Tendencia de los impuestos sobre la propiedad (código 4000)

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

Partiendo del hecho que el poseer propiedades también es considerado en los impuestos para poder regular la procedencia lícita de los recursos, se constituye en otro impuesto aplicado en los países de América del Sur por lo que los ingresos en este aspecto reportan que el país que mayor recaudación registró fue Colombia con un 81,76% durante el año 2019 mientras que obtuvo un 84,69% durante el año 2020 y 74,44% durante el año 2021; el segundo país es Chile, seguido de Paraguay y Argentina, entre los países que menor recaudación registraron se encuentran Ecuador, Bolivia, Venezuela (solo reporta información del 2021), Perú, Brasil, Uruguay.

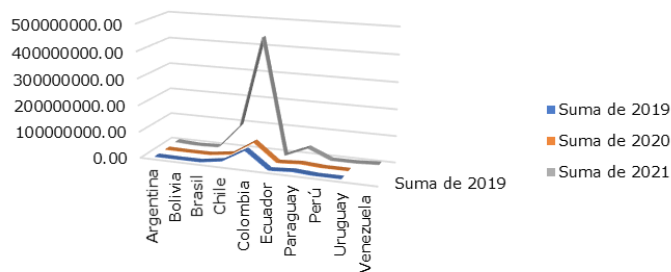


Figura 4. Tendencia de los impuestos sobre la renta, utilidades y ganancias de capital (código 1000)

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

Como efecto de las actividades económicas realizados en un año calendario, los resultados operaciones reflejan si los contribuyentes deben declarar o pagar el impuesto a la renta según sea el caso y las condiciones estipuladas en los países de América Latina, nuevamente Colombia con un 74,29% durante el año 2019, a continuación, se obtuvo un 76,48% durante el año 2020 y un 74,57% durante el año 2021, se mantiene como el país de mayor recaudación; en segundo lugar se encuentra Chile, y Paraguay, entre los países de menor recaudación se encuentran Ecuador, Bolivia, Venezuela (se cuenta con información del 2021), Perú, Brasil, Uruguay, Argentina.

El análisis realizado mostró que, desde el punto de vista tributario, el Ecuador muestra resultados bajos en comparación con otros países de la región. En el caso del Impuesto sobre Bienes y Servicios, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Propiedad e Impuesto a la Renta, Ecuador muestra porcentajes de recaudación muy bajos en comparación con Colombia, que lidera la recaudación con porcentajes mayores al 50% durante todo el periodo analizado. Estos resultados sugieren que Ecuador enfrenta desafíos en términos de recaudación tributaria en comparación con otros países de América del Sur. Estos desafíos pueden estar relacionados con la eficacia de los mecanismos de recaudación, la evasión fiscal, la estructura tributaria y otros factores económicos y políticos.

En este sentido, las proyecciones actuales indican la necesidad de fortalecer la eficiencia de los sistemas tributarios en América del Sur, especialmente en Ecuador. Esto implica medidas como la agilización de los procedimientos fiscales, una mayor fiscalización tributaria, el combate a la evasión fiscal y la promoción de la formalización económica. Además, la recuperación observada en la recaudación durante el año 2021 podría indicar una tendencia positiva, pero es importante seguir monitoreando y adaptando las políticas tributarias en función de los cambios económicos y las necesidades de cada país.

Recaudación por contribuyentes

En el ámbito tributario, los contribuyentes se dividen en dos grupos principales: personas naturales y personas jurídicas. En este último grupo se incluyen diversas entidades, tales como organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales y sociedades comerciales. Es relevante analizar la recaudación de impuestos en América del Sur durante los años 2019, 2020 y 2021 desde esta perspectiva, considerando la composición de los contribuyentes en cada país.

Es importante destacar que la recaudación tributaria es una fuente de financiamiento fundamental para los

gobiernos, y permite cubrir una amplia gama de necesidades públicas, desde infraestructura y servicios básicos hasta programas sociales y de asistencia. En este sentido, el análisis de las recaudaciones en América del Sur resulta crucial para comprender la capacidad financiera de cada país y su capacidad de respuesta ante diferentes desafíos.

Tabla 3. Resumen impuestos personas naturales (código 1100)

PAISES	Datos					
	Suma de 2019	%	Suma de 2020	%	Suma de 2021	%
Bolivia	517.63	0.02%	470.439	0.01%	3822.285	0.02%
Chile	2937532.16	96.67%	3976008.643	97.41%	23383976.55	97.50%
Ecuador	197.22	0.01%	155.182	0.00%	1481.129	0.01%
Perú	14744.13	0.49%	13182.354	0.32%	99423.644	0.41%
Uruguay	85847.13	2.82%	91819.253	2.25%	496027.627	2.07%
Total general	3038838.27	100.00%	4081635.871	100.00%	23984731.23	100.00%

Fuente. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

En lo concerniente a la recaudación de los diferentes tributos que se aplican en los países latinos para las personas naturales que realizan actividades económicas se puede apreciar que el país que más eficientemente ha recaudado es Chile con un 96.67% durante el año 2019, a continuación, obtuvo un 97,41% durante el año 2020 y 97,50% durante el año 2021; entre los países menos eficientes se encuentran Ecuador, Bolivia, Perú, Uruguay, con respecto a Brasil, Colombia, Argentina y Paraguay no se encontraron datos, (Ver tabla 3).

Tabla 4. Resumen impuestos personas jurídicas (código 1200)

PAISES	Datos					
	Suma de 2019	%	Suma de 2020	%	Suma de 2021	%
Bolivia	10838.37	0.11%	6931.404	0.07%	83730.441	0.13%
Chile	9597471.85	98.97%	9429787.491	99.02%	61829805.66	98.93%
Ecuador	1307.66	0.01%	1332.887	0.01%	10852.726	0.02%
Perú	29448.79	0.30%	23352.223	0.25%	208087.196	0.33%
Uruguay	58070.99	0.60%	61487.435	0.65%	369142.23	0.59%
Total general	9697137.66	100.00%	9522891.44	100.00%	62501618.26	100.00%

Fuente. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE (2022)

La mayor aporte tributario por parte de los contribuyentes lo realizan las personas jurídicas por considerarse la mayor participación de capitales para su desarrollo por lo que a nivel de América del Sur el país que más eficientemente ha recaudado es Chile con un 98.97% durante el año 2019, a continuación, obtuvo un 99.02% durante el año 2020 y 98.93% durante el año 2021; entre los países menos eficientes se encuentran Ecuador, Bolivia, Perú, Uruguay, con respecto a Brasil, Colombia, Argentina y Paraguay no se encontraron datos (Ver tabla 4).

Desde el punto de vista ecuatoriano, los resultados muestran una baja participación en la recaudación de impuestos tanto de personas naturales como de personas jurídicas en comparación con otros países de la región. En cuanto a los impuestos de personas naturales, Ecuador muestra la participación más baja en la recaudación total en comparación con los demás países de la región evaluados. En 2019, representó solo el 0.01% de la recaudación, y esta cifra disminuyó aún más en 2020 a un 0.00%. Sin embargo, hubo una leve recuperación en 2021, con un aumento al 0.01%.

Por otro lado, al analizar los impuestos de personas jurídicas, Ecuador nuevamente muestra la participación más baja en la recaudación total, incluso al compararlo con los países de menor representación entre los evaluados. En comparación con Chile, que lidera la recaudación en este tipo de impuestos, Ecuador muestra una brecha significativa. Estos resultados sugieren que el país enfrenta desafíos en la recaudación de impuestos tanto de personas naturales como de personas jurídicas. Es necesario evaluar los factores que contribuyen a esta situación, como la evasión fiscal, la complejidad del sistema tributario, la informalidad económica y otros factores económicos y políticos.

Es importante considerar que, aunque estos datos se refieren a años anteriores (2019-2021), es posible inferir que mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria y fomentar un entorno propicio para el cumplimiento fiscal serán aspectos clave para fortalecer el sistema tributario en Ecuador. Además, es fundamental promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos fiscales, así como impulsar políticas que fomenten el crecimiento económico sostenible y la redistribución equitativa de la riqueza.

De acuerdo con Jiménez & Ruelas (2018), los tributos representan una de las principales fuentes de ingresos en los presupuestos gubernamentales de los países de América del Sur. Por esta razón, la administración tributaria se enfrenta a un desafío constante en lograr una recaudación efectiva. Para ello, las reformas en esta normativa son comunes para establecer un sistema recaudatorio eficiente que fortalezca la cultura tributaria y prevenga la evasión fiscal.

La administración tributaria ecuatoriana se enfrenta al desafío constante de lograr una recaudación efectiva, lo cual requiere reformas en la normativa tributaria para establecer un sistema recaudatorio eficiente que fortalezca la cultura tributaria y prevenga la evasión fiscal. En este contexto, en los últimos años, la factura electrónica se ha implementado como un mecanismo para conocer en tiempo real las operaciones de los contribuyentes y tener una visión más precisa de lo que la administración tributaria debería recaudar.

Asimismo, se ha considerado la aplicación de incentivos tributarios en Ecuador que influyan en el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente (Cabezas, 2021). Estos incentivos pueden ser utilizados como herramientas para fomentar el cumplimiento tributario y promover la formalización económica. Sin embargo, es importante que dichos incentivos estén diseñados de manera adecuada y sean aplicados de forma equitativa para evitar distorsiones y privilegios injustos.

Con el fin de lograr la equidad en la determinación y aplicación de impuestos, los países de América del Sur han analizado diferentes experiencias para establecer normativas que contengan medidas razonables para las actividades económicas que realizan los contribuyentes. Entre los impuestos más comunes se encuentran el Impuesto sobre bienes y servicios, los impuestos sobre producción, venta, transferencia, entre otros, el Impuesto sobre la Propiedad y el Impuesto sobre la Renta.

Ramírez & Brito (2021), sostiene que los impuestos son indicadores económicos que reflejan el comportamiento de las actividades económicas de cada país. En el caso

ecuatoriano, el análisis de la recaudación tributaria destacó la importancia del Impuesto a la Renta como uno de los impuestos de mayor representatividad. Este impuesto relaciona el resultado de las operaciones económicas de un período fiscal con la dinámica económica del país, lo que permite establecer el aporte que cada contribuyente hace al desarrollo económico y social de la nación.

Al examinar el comportamiento de los valores recaudados por la administración tributaria, se evidenció que las personas jurídicas son las que realizan el mayor aporte a las arcas fiscales, tal como lo indica Arciniegas et al. (2021). Los resultados obtenidos de la recaudación tributaria en Ecuador, confirmaron estas consideraciones. Las personas jurídicas realizan el mayor aporte a las arcas fiscales, debido a su capacidad financiera y estructura empresarial que les permite generar ingresos de mayor magnitud; sin embargo, es fundamental que la administración tributaria ecuatoriana mantenga un control efectivo sobre el comportamiento tributario de las empresas, a través de herramientas de fiscalización y sanción, para garantizar una recaudación justa y equitativa que contribuya al desarrollo económico y social del país.

En relación a las posibilidades a futuro de los indicadores analizados en la región, se espera que la implementación de medidas para fortalecer la administración tributaria, como la simplificación del sistema tributario, el uso de tecnologías avanzadas para la fiscalización y el fomento de una cultura tributaria responsable, contribuyan a mejorar la recaudación en todos los países de América del Sur. En el caso específico de Ecuador, los resultados obtenidos muestran que es necesario continuar fortaleciendo la administración tributaria, promoviendo la transparencia y la eficiencia en los procesos fiscales. Además, se hace necesario implementar políticas que fomenten la formalización económica y la educación fiscal, para reducir la evasión fiscal y mejorar la cultura tributaria en el país. Estas medidas pueden ayudar a incrementar la recaudación tributaria, proporcionando recursos adicionales para invertir en infraestructura, educación, salud y otros sectores clave para el desarrollo sostenible de Ecuador.

CONCLUSIONES

Al momento de establecer el país que registra mayor volumen en la recaudación tributaria, Colombia se destaca en cuanto al volumen de recaudación tributaria en América del Sur, este resultado demuestra la aplicación de una normativa tributaria eficiente, que, a pesar de tener algunas similitudes con las leyes tributarias de otros países, cuenta con un factor diferenciador importante, el incentivo al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

En Colombia, se han implementado medidas para promover una cultura tributaria responsable y ética, mediante la aplicación de incentivos tributarios y una eficaz fiscalización por parte de la administración tributaria, esta combinación de factores ha contribuido significativamente a la recaudación tributaria en el país. Por lo tanto, es importante que otros países de la región consideren las medidas implementadas en Colombia y adopten una estrategia similar para fomentar el cumplimiento tributario y lograr una recaudación efectiva que contribuya al desarrollo económico y social de sus países.

La recaudación tributaria para los países de América del Sur se convierte en uno de los factores más importantes al momento de determinar los ingresos del presupuesto estatal, ya que forman parte de los rubros de financiamiento propio de la economía de los países, debido a que refleja el resultado de la dinámica económica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Los países de América del Sur con la finalidad de mitigar las inadecuadas prácticas tributarias que implica la recaudación de los tributos, establecen ajustes permanentes a la normativa tributaria para incentivar a los contribuyentes para que cumplen oportunamente con las obligaciones tributarias, buscando así la recaudación efectiva y eficiente, de la misma manera se pretende evitar la evasión tributaria que es un problema que aqueja a todos los países que forman parte de esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, M. C. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290>
- Arciniegas Paspuel, O. G., Castro Morales, L. G., & Arias Collaguazo, W. M. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(SPE3), 1-18. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500028&script=sci_arttext
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Registro Oficial 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Bahl, R. W., & Bird, R. M. (2008). Tax policy in developing countries: Looking back—and forward. *National Tax Journal*, 61(2), 279-301.
- Banco Mundial. (2022). Datos del Banco Mundial 2022. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.RSB.GNFS.ZS>
- Barberan, N. J., Bastidas, T. G., Santillan, R. G., Manosalvas, C. A., & Peña, M. A. (2020). Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas. *Revista espacios*, 41(08), 1-19. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/20410819.html>
- Cabezas, V. A. (2021). Fortalecimiento de la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Revista Multidisciplinar de innovación y estudios aplicados*, 6(3), 1617-1625. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926912>
- Chávez, L. (2018). Chávez, L. (2018). NIIF y tributación: Desafíos y oportunidades para las administraciones tributarias. *Revista de administración tributaria*, 43(17), 6-26 <https://pdfs.semanticscholar.org/eca9/cf7a1a92243770b230390aac9c66e0308bef.pdf>
- Jiménez, J. P., & Ruelas Ávila, I. (2018). Autonomía tributaria subnacional en América Latina. Presupuesto y gasto público, 92, 177-197. https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/pgp/92_09.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCED (2022). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022. OCED Publishing. <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>
- Otavalo, E. (2022). Análisis de la remisión tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos en el Ecuador, periodo 2018. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27398/1/FCA-CPO-OTAVALO%20ESTHELA.pdf>
- Parra Gavilanes, D. A., Parra Silva, P. A., & Cerezo Segovia, B. (2019). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 203-208.
- Ramírez Escalante, K., & Brito Gaona, L. (2021). Impacto de la recaudación tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2009-2019. X-Pedientes Económicos, 5(13), 6-23 https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/76
- Robles, K. (2022). Formación de un sistema de incentivos fiscales a la innovación en el Ecuador. *Revista económica*, 10(1), 54-62. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/1292>

- Rodríguez, K., & Parrales, M. (2022). Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas. *Revista espacios*, 43(04), 13-29. <https://doi.org/10.48082/espacios-a22v43n04p02>
- Tobar, L., & Solano, S. (2020). Los impuestos en el Ecuador. Notas de Economía. Análisis de Coyuntura de la Carrera de Economía de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, 1(15), 1-8.
- Torgler, B., & Schneider, F. (2009). The impact of tax morale and institutional quality on the shadow economy. *Journal of Economic Psychology*, 30(2), 228-245
- Urdaneta, A., Delgado, R., & Yáñez, M. (2020). El cumplimiento tributario y su impacto en el entorno macroeconómico de la competitividad empresarial en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(04), 142-156. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n40/a20v41n40p11.pdf>
- Vargas, C. (2017). Contabilidad tributaria. editorial Ecoe Ediciones. <https://www.ecoediciones.mx/wp-content/uploads/2017/01/Contabilidad-tributaria-2da-Edici%C3%B3n.pdf>